

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CUTANEOP S.A., CORRESPONDIENTE AL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2014, a las 14H00, en el local donde funcionan las oficinas de administración de la compañía, ubicadas en las calles General Córdova y Nueve de Octubre, Piso 12 del edificio San Francisco, se reúnen los señores accionistas de la Compañía CUTANEOP S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y artículo 15 del Estatuto de la Compañía CUTANEOP S.A., interviene como Presidente el titular de la Compañía señor **DIEGO ARMANDO BARZALLO CHAVEZ** y como secretario el Gerente General señor **MARIANO PINA PORTILLO**, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: **DIANA MARGARITA AGUILAR LEON** titular del 25% de las acciones, que representa doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de doscientos dólares de los Estados Unidos de América; **GUSTAVO ORLY BUENAÑO AGUILAR** titular del 25% de las acciones, que representa doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de doscientos dólares de los Estados Unidos de América; **WILMER EDMUNDO LOAIZA PONTON** titular del 25% de las acciones, que representa doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de doscientos dólares de los Estados Unidos de América; **CHRISTIAN ALEXANDER LOPEZ LEON** titular del 6.25% de las acciones, que representa cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; **ROMMEL ALBERTO LOPEZ LEON** titular del 3,125% de las acciones, que representa veinte y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; **MILTON ROMAN MEJIA CALLE** titular del 12.50% de las acciones, que representa cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, **MARIANO PINA PORTILLO** titular del 3,125% de las acciones, que representa veinte y cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que le da un aporte de veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que tipifican los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra válidamente instalada, por lo que señor Presidente de la compañía propone como puntos a tratarse en el orden del día, aquellos que han sido puntualizados en la convocatoria previa a esta reunión, dada a conocer con fecha 14 de febrero del 2014, dichos puntos son los siguientes:

1. Verificación del quórum;
2. Instalación de la sesión por parte del Presidente de la Compañía CUTANEOP S.A.;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del informe anual de gestión por parte del Gerente General;
5. Lectura del informe anual del Comisario; y,
6. Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013;

Puestos a consideración los puntos del orden del día;

1. El señor Presidente procede a la verificación del quórum; que de conformidad con lo que señala el artículo 17 y 19 del Estatuto de la Compañía, ésta junta se instala válidamente en primera convocatoria;

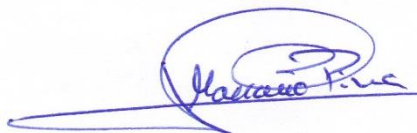
2. El señor presidente de la Compañía CUTANEOP S.A., exterioriza su saludo de bienvenida a los presentes e instala la sesión para la cual han sido convocados;
3. Por mayoría del capital social pagado se aprueba el orden día;
4. El señor Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden el día, para lo cual el señor MARIANO PINA PORTILLO Gerente General de la compañía toma la palabra y expone su informe anual de gestión, donde expresa que su administración ha estado encaminada a continuar con la legalización de los documentos necesarios para el inicio de las operaciones ordinarias de la compañía, y hace hincapié a los presentes para que se ratifique la confianza y unan esfuerzos para lograr mejores días en beneficio de la compañía; dicho informe luego de su deliberación por parte de los asistentes se aprueba por unanimidad del capital pagado;
5. El señor Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día; es así, que la señorita Comisaria hace uso de la palabra y explica que el proceso contable efectuado durante el ejercicio económico 2013 se ha desarrollado de manera correcta y oportuna en función a los hechos económicos suscitados en forma diaria, y que su registro está apegado a los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país, tanto en materia económica como en la parte de impuestos fiscales; por lo cual se aprueba por unanimidad del capital pagado; y,
6. El señor Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día; en donde los Estados Financieros de la compañía son presentados a la Junta General de Accionistas, los mismos que revelan de manera veraz y oportuna la posición económica actual de compañía. Posteriormente y luego del análisis y de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía CUTANEOP S.A., la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y aprueba el conjunto de estados financieros correspondientes al año 2013.

Bajo este contexto, y por resolución tomada por unanimidad, los señores accionistas de la compañía declaran: Que, queda aprobado el informe de gestión presentado por el Gerente General; Que, queda aprobado el informe anual del Comisario; y, Que, los estados financieros han sido aprobados de forma conjunta por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente, concede un momento de receso para dar lugar a la redacción del acta, lo que así se hace y al termino de lo cual se reinstala la sesión, dando lectura por secretaria en voz alta al texto de dicha acta, misma que se aprueba sin enmienda alguna, con lo que termina la sesión a las 15H30 del día 21 de febrero del 2014, firmando para constancia los asistentes con el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Certifico que el presente documento "Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CUTANEOP S.A., correspondiente al 21 de febrero del año 2014", es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 21 de febrero del 2014



Sr. Mariano Pina Portillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA